



Salta, 22 de Setiembre de 2014

787/14

Expte. Nº 14.240/14

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Bárbara Villanueva, docente de la carrera de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicita ayuda económica, para los alumnos que viajarán a San Miguel de Tucumán los días 4 y 5 de setiembre del año en curso, a fin de participar del "Tercer Encuentro Regional SAMECO - 2014"; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado encuentro se desarrollo el Curso "Lean Six Sigma, una metodología para la Mejora Continua" y una Jornada de intercambio de experiencias de mejora continua para socializar metodologías aplicadas a distintos modelos de negocios con su consecuente impacto;

Que uno de los objetivos del encuentro es compartir distintas experiencias locales sobre el tema Mejora Continua, forma de resolver los problemas presentados por los expositores, crear un ámbito de crecimiento profesional para jóvenes, etc.;

Que la presente solicitud fue tratada por la Escuela de Ingeniería Industrial, la cual sugiere otorgar la suma de \$ 350,00 (Pesos Trescientos Cincuenta) para cada alumno, de su presupuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica de \$ 350,00 (Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA) para cada uno de los alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, que se detallan más abajo, que participaron del "Tercer Encuentro Regional SAMECO - 2014" que se llevó a cabo durante los días 4 y 5 de setiembre del presente año en la ciudad de San Miguel de Tucumán:

Orden	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. Nº	L.U. Nº
1	FERNANDEZ, Andrea Carolina	36.047.770	307.693
2	GUSILS MICHEL, Lucas	36.347.216	307.719
3	IGARZABAL SABORIDA, María	34.348.972	306.485
4	LUCA, David Alejandro	34.091.368	307.102
5	MAMANI, Fátima Carolina	32.631.159	305.907

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

787/14

Expte. N° 14.240/14

6	MIRANDA, Ricardo Exequiel	35.478.338	307.327
7	PALACIOS, Silvia Erika	32.893.266	305.589
8	QUIPILDOR, Carolina Fabiana	35.935.033	307.232
9	MINUZZI RODRIGUEZ, Valentina M.	36.802.801	307.611

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor de la Ing. Bárbara M. VILLANUEVA, D.N.I. N° 18.020.638, la suma total de \$ 3.150= (Pesos TRES MIL CIENTO CINCUENTA) por los motivos establecidos en el artículo 1°.

ARTICULO 3°.- Establecer que la Ing. Bárbara M. VILLANUEVA, se hará responsable de entregar la suma de \$ 350,00 (Pesos TRESCIENTOS CINCUENTA), del total recibido \$ 3.150,00 (Pesos TRES MIL CIENTO CINCUENTA), a cada uno de los alumnos que integraron la delegación.

ARTICULO 4°.- Hacer saber a la Ing. Bárbara M. VILLANUEVA, que deberá presentarse en el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos a los cuales se les otorgó la ayuda económica.

ARTICULO 5°.- Imputar la suma de \$ 3.150,00 (Pesos TRES MIL CIENTO CINCUENTA) a la partida 5.1.4: AYUDA SOCIALES A PERSONAS del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

ARTICULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Ing. Bárbara M. VILLANUEVA, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa